

MODERNIZACIÓN TECNOCRÁTICA EN LA EDUCACIÓN TERCIARIA*

NICOLÁS ANDRÉS ROMERO REEVES**

UNIVERSIDAD DE CHILE, CHILE

RESUMEN: El presente trabajo realiza una caracterización de los procesos de modernización que se encuentran aparejados a las reformas al sistema de educación terciario desde la década de los ochenta hasta la actualidad. Se sugiere que dichos procesos de modernización se encuentran orientados por una lógica de tipo tecnocrática que obstaculiza la conformación de una orientación pública de las Universidades Tradicionales. A su vez, se abordan las tensiones que estos procesos han desencadenado en la historia reciente de las Universidades Tradicionales, particularmente en la Universidad de Chile.

Palabras claves: *tecnocracia, educación terciaria*

TECHNOCRATIC MODERNISATION IN TERTIARY EDUCATION

ABSTRACT: The present work characterizes the modernization processes attached to the tertiary education reforms that have taken place from the eighties' decade until present time. It is suggested that said modernization processes are oriented by a technocratic logic type that hinders the formation of a political orientation in the Traditional Universities. At the same time, there is an approach to the tensions that this processes have unleashed in the Traditional Universities' recent history, particularly Universidad de Chile.

Key words: *technocracy, tertiary education*

1. INTRODUCCIÓN

El presente ensayo busca caracterizar los procesos de modernización por los que ha atravesado el sistema de educación terciario a partir del denominado giro neoliberal, particularmente las tendencias modernizadoras que han asumido una impronta de tipo tecnocrática. En la primera parte describiremos brevemente las transformaciones experimentadas por la universidad pública

* Trabajo recibido el 15.04.2013 y aceptado el 09.08.2013.

** Abogado de la Universidad de Chile, candidato a Magíster en Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile.

en el periodo desarrollista, para a continuación hacer referencia a los postulados centrales desarrollados en el proceso de reforma universitaria. Lo anterior nos permitirá contrastar las tendencias modernizadoras desarrolladas en el periodo desarrollista con las que se imponen tras el golpe de Estado de 1973. Si bien en el periodo anterior a 1973 conviven requerimientos orientados a ajustar las líneas de producción universitaria con las necesidades de una economía en proceso de industrialización, con tendencias a la democratización y vinculación de las instituciones con su entorno, en el segundo periodo la orientación del sistema hacia los requerimientos de la economía se impone como si fuera un dogma. Posteriormente, haremos referencia al cambio en el carácter social que experimentó el Estado chileno con la consecuente implementación de un Estado de tipo Subsidiario. Lo anterior se realizará con el objeto de contextualizar las condiciones desde las que emerge el nuevo sistema de educación terciario que sienta sus bases en la década de los ochenta. En esta sección, será de particular importancia distinguir la alianza de clase sobre las que se sostienen las reformas de la década de los ochenta, de la alianza que impulsa las reformas implementadas desde la década de los noventa hasta la actualidad. Si bien en ambos periodos predominan los intereses de una burguesía con una orientación de tipo rentista, desde la década de los noventa comienza a emerger una tecnocracia que transita entre la esfera pública y privada y que despliega una iniciativa aún en desarrollo, la cual busca imbricar las líneas de formación y producción científica de las instituciones de educación superior con los requerimientos de una economía orientada por la inserción competitiva en las coordenadas de la denominada economía de la información. Esta tendencia, como veremos, se ve reforzada por las recomendaciones de organismos internacionales entre los que destaca la OCDE y el Banco Mundial, las que han instalado en el grueso de las comunidades universitarias, tomadores de decisiones y gobiernos, una manera específica de abordar la discusión sobre la orientación de los sistemas de educación terciaria.

Finalmente, analizaremos las transformaciones experimentadas en este contexto por las ahora denominadas Universidades de Innovación, todas ellas instituciones que provienen del sistema de educación superior existente con anterioridad a las reformas de la década de los ochenta. Haremos mención de los ajustes a los que estas se han visto sometidas, a los grupos sociales que han impulsado dichos procesos de modernización y a los obstáculos que las tendencias anteriormente descritas han generado para la construcción de una orientación pública en dichas instituciones. En este mismo apartado, haremos referencia a la experiencia reciente de la Universidad de Chile.

A modo de prevención, es importante tener en consideración que los procesos anteriormente señalados no se imponen irremediamente desde tendencias estructurales, ni tampoco sus posibilidades de desarrollo se juegan en la voluntad de los actores directamente involucrados. Una explicación consistente que busque desentrañar los niveles de penetración y desarrollo de los procesos de modernización tecnocrática en las universidades pertenecientes al antiguo sistema de educación terciario, no puede sustentarse en la sola enunciación de factores exógenos (estructurales). Max Weber sugiere, que toda forma de dominación requiere de legitimidad, sin la creencia y reconocimiento en la existencia de un orden legítimo difícilmente podrían haberse impulsado los procesos de racionalización anteriormente señalados.¹ Es en ese sentido que la

¹ WEBER, Max. *Economía y Sociedad*, 18 edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

modernización tecnocrática que se despliega centralizada y progresivamente a partir del giro neoliberal, requiere construir sus bases de apoyo en el seno de la comunidad universitaria, consiguiendo que actores universitarios voluntariamente rijan su actuar conforme a valores y prácticas vinculadas a los procesos de modernización tecnocrática.

Para efectos de este ensayo, entenderemos por “proyecto de modernización tecnocrática” al conjunto de ideas y prácticas desplegadas por actores universitarios (académicos, miembros de cuerpos directivos, entre otros) orientadas a generar una adaptación pasiva de la institución a los requerimientos que se generan desde el nuevo sistema de educación superior. De lo anterior, cabe destacar el sometimiento de las prácticas de la institución a los requerimientos del mercado, la promoción de la lógica de autofinanciamiento de las unidades académicas, la regulación del proceso de producción del conocimiento por la lógica de los indicadores y la administración de la institución por lógicas de “ajuste”, propias de la empresa privada.² Si nos remitimos a la distinción realizada por Max Weber, el proyecto de modernización tecnocrática se caracteriza por promover mecanismos que someten la docencia e investigación universitaria a una dirección privada (o para ser más específicos rehúyen de toda orientación pública). Dicha lógica se traduce en la búsqueda de los medios más eficientes para alcanzar un fin que se encuentra previamente determinado. Así, este proyecto reduce la posibilidad de que las funciones de docencia e investigación se vean imbuidas por una lógica de racionalidad material o sustantiva, obstaculizando de esta manera la conformación de una racionalidad crítica que se cuestione los fines que orientan la producción y reproducción del conocimiento generado en las instituciones universitarias. En definitiva, el predominio de la orientación privada mina las bases para la construcción de una dirección pública de las Universidades Estatales, impidiendo que estas ocupen un rol crítico frente al Estado y el mercado. Es en este sentido que el discurso tecnocrático en el ámbito de la educación terciaria, puede ser caracterizado como un discurso de legitimización de un proceso de modernización que busca alinear las líneas de producción y formación de las instituciones de educación superior con los intereses del mercado y de los grandes conglomerados económicos. El sometimiento de las instituciones a procesos de modernización tecnocrático, no sólo busca promover lo anterior, también busca obstaculizar los procesos de politización y reflexión crítica y autónoma al interior de las instituciones de educación superior. Lo anterior lo logra, desmantelando las bases materiales sobre las que se sostenía la Universidad Pública, minando la posibilidad de que dichas instituciones reconstruyan una orientación pública.

2. DESARROLLO

2.1. *La Universidad Pública en el periodo desarrollista*

El siglo XX fue sin lugar a dudas un periodo de cambios acelerados para las sociedades latinoamericanas. La crisis de los estados oligárquicos y el ascenso al poder estatal de alianzas

² Derek Bok, quien fue Rector de la Universidad de Harvard utiliza el término comercialización para englobar una serie de comportamientos y tendencias dentro de las universidades donde destaca el esfuerzo de las universidades para ahorrar gastos y usar métodos administrativos derivados del mundo empresarial. Bok, Derek. *Universidades a la venta*, Valencia, España, Universidad de Valencia, 2010.

entre sectores medios y obreros, marcó fuertemente la primera mitad del siglo XX. El ascenso de esta nueva alianza de clases y el paso de una economía primario exportadora a una economía en proceso de industrialización, redefinió fuertemente los rasgos de estas sociedades. Lo anterior generó un cambio acelerado en la universidad pública latinoamericana, pasando ésta a ocupar un rol cada vez más relevante en la nueva configuración estatal. En el caso chileno, el Estado desarrollista contó con la universidad pública para formar a los cuadros técnicos que impulsaron el proceso de industrialización y para desarrollar investigación orientada al desarrollo de las nuevas políticas públicas demandadas por los sectores que impulsaban la alianza desarrollista. Si bien para algunos autores las reformas impulsadas en dicho periodo se encontraban imbuidas por una concepción que reducía todo desarrollo al económico,³ a nuestro entender en el seno de la universidad pública convivían tendencias más complejas. En este mismo periodo comienza a producirse un cambio en la composición social de las universidades, en estas comenzaron a convivir los hijos de la vieja oligarquía con sectores medios forjados al alero del Estado. La Universidad Pública se convirtió en un espacio privilegiado para reflejar y analizar críticamente las contradicciones y posibles soluciones a los problemas por los que atravesaba una sociedad que experimentaba procesos acelerados de modernización. Al imperativo del desarrollo económico y el avance en el proceso de industrialización, se le enfrentaban las demandas de sectores medios y populares que exigían al Estado el desarrollo de una política redistributiva. La Universidad Pública se encontraba atravesada por esta tensión y sus miembros procuraron dotarse de niveles de autonomía que les permitieran deliberar sobre el rol que ésta debía asumir de cara a las problemáticas de la sociedad. Esta tendencia se vio acentuada a fines de la década de los 60 como consecuencia de la crisis del “Estado de Compromiso”⁴ y la capacidad de presión que los sectores hasta ese momento excluidos (campesinos, pobladores, sub proletariado urbano y agrario, entre otros), comenzaron a tener en la vida nacional. Lo anterior tuvo su correlato en el campo de las luchas educacionales: la década del 60 culminó en el campo de la educación superior en el punto más alto del proceso de reforma universitaria. Como señala Rodrigo Arocena, rector de la Universidad de la República del Uruguay, el ideario de la reforma puede ser resumido en la necesidad de democratizar la universidad para así poder democratizar la sociedad.⁵ A su vez Garretón, señala que la reforma puede ser entendida como un proyecto universalista. Esto porque, “Tanto en la formulación de los planteamientos como en las medidas concretas que se impulsan...hay principios dinamizadores generales que van más allá de la apropiación particular de cualquier actor social: los conceptos de Universidad crítica, el papel de la ciencia, la democracia interna, el acceso con igualdad de oportunidades a la educación superior, son algunos ejemplos de

³ “Ahora bien, mi propia hipótesis de trabajo es que esta reforma educacional (la reforma educacional de 1965 impulsada por Eduardo Frei Montalva) no apunta primordialmente a una extensión de la democracia, sino que se funda en una concepción muy precisa y determinada de la educación, que uno puede relacionar a concepciones más globales sobre el desarrollo y más precisamente sobre el desarrollo económico” RUIZ SCHENEIDER, Carlos. *De la república al mercado. Ideas educacionales y política en Chile*. Santiago, Chile, LOM, 2010, p.84.

⁴ Denominamos Estado de Compromiso al periodo histórico que transcurre desde fines de la década del 30 y hasta comienzos de la década de 50. Este se caracteriza por el ascenso al poder estatal de una alianza entre sectores medios, obreros, pero donde la oligarquía y los terratenientes seguían manteniendo importantes cuotas de poder social sin tener presencia directa en el aparato estatal. El “compromiso” entre estas facciones sociales se tradujo en su momento en la posibilidad de desarrollar procesos de industrialización en las ciudades a cambio de evitar todo proceso de cambio a la estructura de la hacienda.

⁵ AROCENA, Rodrigo y SUTZ, Judith. *La universidad latinoamericana del futuro*. México. Colección Uduel, 2010.

principios de corte universalista.”⁶

Si bien el impacto y la magnitud del proceso de reforma universitaria puede ser discutido desde el presente (La Universidad Estatal siguió siendo muy restringida en su acceso, etc.), el ideario de la reforma logró redefinir los objetivos que debían orientar a una Universidad Pública en el contexto de una sociedad dependiente y en proceso de modernización. El proceso de reforma bregó por acentuar el espíritu crítico de la sociedad frente a los procesos de modernización. Desde dicha perspectiva, no era correcto pretender que las sociedades latinoamericanas atravesaran por las mismas etapas que las economías de los países centrales, para alcanzar el tan ansiado desarrollo. El proyecto universalista de la reforma intentó conjugar los requerimientos del desarrollo económico con las demandas de integración y mayor justicia social para los sectores hasta ese momento excluidos del Estado. Para eso tuvo que dotarse de herramientas que le permitieran abordar de manera crítica los procesos de modernización, poniendo en el centro de la reflexión la realidad de las sociedades latinoamericanas, sociedades que se caracterizaban por tener sistemas políticos dependientes y economías subdesarrolladas.

Para abordar la anterior discusión, nos parece ilustrativo traer a la vista la relación desarrollada por Jurgen Habermas entre conocimiento e interés. Para el autor, *“los intereses constitutivos de conocimiento están mediados por el trabajo (las fuerzas productivas acumuladas en la sociedad), el lenguaje (las tradiciones culturales por medio de las cuales la sociedad se interpreta a sí misma) y el poder (las legitimaciones que la sociedad acepta o rechaza)”*⁷

El interés en el control técnico, según Habermas, nos remite a una forma particular de conocimiento, la producción de información, el interés en el entendimiento mutuo propio de la deliberación democrática, a su vez, nos remite a otra forma de conocimiento, las interpretaciones. Finalmente, el interés en la emancipación humana se relaciona con un tipo específico de conocimiento, el análisis, el cual se desarrolla a partir de una teoría particular: la teoría crítica.

Esta triple distinción nos permite interpretar el ideario de la reforma como el de un intento por democratizar el conocimiento producido en la Universidad, para de esta manera colocar las capacidades técnico instrumentales al servicio de los sectores más postergados de la sociedad (emancipación), contribuyendo paralelamente en el desarrollo de las capacidades de interpretación de la sociedad en su conjunto. En concordancia con lo anterior, la autonomía universitaria no consistiría exclusivamente en una defensa de la institución universitaria frente a la intervención estatal (concepto negativo), pues en términos positivos consistiría en la capacidad de autodeterminación de la institución frente a los problemas públicos. En la medida que la universidad se posiciona de manera autónoma y crítica frente a las iniciativas del Estado y las consecuencias que genera el mercado, las capacidades de interpretación se desarrollan, lo que permite avanzar en los niveles de democratización de la sociedad. A su vez, lo anterior es una condición necesaria para que la Universidad participe activamente en la discusión pública sobre

⁶ GARRETÓN, Manuel Antonio. Universidad y política en los procesos de transformación y reversión en Chile. 1967-1977. Documento de trabajo SCL/03.04.79/080. Santiago, Chile, FLACSO, 1979, p.37.

⁷ ATRIA, Raúl. Habermas y la Sociología de la Acción Comunicativa. Santiago, Chile Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. p.8.

las tendencias de modernización que configuran centralmente la sociedad y sobre la pertinencia de nuevas estrategias de desarrollo. Como veremos posteriormente, los procesos de modernización tecnocrática obstaculizan la formación de una universidad en los términos anteriormente descritos. Lo anterior se produce porque el sistema de educación terciario es reformulado en la década de los ochenta, esto con el objeto de generar incentivos y forzar a las instituciones a que sus líneas de producción y formación se orienten a formar y reproducir capital humano de avanzada e innovación respectivamente.

2.2. *El giro neoliberal y el Estado Subsidiario*

El golpe de Estado de 1973 marca el inicio de un nuevo periodo en nuestra historia reciente. A poco andar, la dictadura comenzó un proceso de desmantelamiento de las funciones estatales, las cuales no desaparecieron sino que se transformaron en función de los intereses de los nuevos sectores sociales que pasaron a copar el Estado. Entre el año 1973 y 1975 la dictadura impulsó una serie de reformas económicas y políticas orientadas por un fuerte rasgo autoritario y que se encontraban dirigidas a desmantelar la fisonomía nacional popular del sistema social chileno. Existía consenso entre las tendencias nacionalistas del ejército y los sectores militares y civiles más cercanos a una orientación neoliberal, que las primeras reformas tenían que dirigirse a desmantelar las orientaciones estatales que promovían la participación popular en la esfera de decisión estatal. En lo que no existía consenso era en la orientación económica que debía asumir el nuevo modelo estatal. Sólo en 1975 lograron imponerse los sectores civiles y militares que apostaron por un proceso de reformas encaminadas a permitir la entrada masiva de capitales extranjeros y apostar por la explotación de *commodities* como el principal motor dinamizador de la economía. Estas reformas, con sus altos y bajos, terminaron potenciando la formación de un nuevo empresariado de corte rentista, el cual a diferencia del débil empresariado industrial que provenía del periodo desarrollista, logró explotar a gran escala los recursos naturales y diversificar sus fuentes de negocios. En la década de los ochenta se comienza a producir la emergencia de grupos empresariales, que con posterioridad a la crisis económica de 1982, logran diversificar su participación en las diversas ramas de la economía pasando del negocio de los *commodities*, a ocupar espacio en el negocio de la banca privada y algunos rubros del sector servicio. A esto se suma una segunda etapa de privatizaciones impulsadas por la dictadura, donde se comienzan a transferir a privados importantes servicios públicos, entre ellos la educación, la salud y la previsión social. Es en esta etapa donde se fraguó la formación del empresariado nacional actualmente existente, un empresariado que sigue teniendo una orientación fuertemente rentista y que en la última década ha logrado ocupar un rol relevante en el concierto latinoamericano.

Lo anterior sólo fue posible porque el Estado adoptó una forma subsidiaria, cuestión que vino aparejada a una redefinición en la noción de derechos y deberes y por consiguiente de la noción de ciudadanía.⁸ La lógica subsidiaria, en el plano discursivo defiende la libre iniciativa privada, por lo cual según esta perspectiva, el Estado debía reducir su participación para así no obstaculizar el emprendimiento privado. Es recurrente la relación entre neoliberalismo y la experiencia

⁸ ATRIA, Raúl y RUIZ, Carlos. Política y transformación social en América Latina: descentración de la acción estatal e ilusión tecnocrática. Santiago, Chile Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, 2011.

histórica reciente en nuestro país, para algunos la implementación del neoliberalismo criollo se encontraría inspirada en teorías de autores como Friedrich Von Hayek y Milton Friedman. A su vez, instituciones como la CEPAL han calificado el caso chileno como un caso de “Neoliberalismo Avanzado”. Sin entrar a discutir en profundidad la pertinencia de las relaciones anteriormente reseñadas, debemos tener en cuenta que el neoliberalismo chileno sólo pudo desarrollarse sobre las bases de una estructura heredada y que se caracterizaba por la existencia de un Estado fuerte con una burocracia extendida y de la inexistencia de una burguesía pujante como sí se observa en los países de economías centrales. La alianza de clase que dio origen al Estado Subsidiario, tuvo que crear por la vía estatal las condiciones de emergencia de un empresariado nacional, grupos que como ya señalamos, sólo pudieron proyectarse desde la década del 80 y que hasta el día de hoy poseen una orientación de tipo rentista y financiero. El discurso neoliberal del encogimiento del Estado fue solo un subterfugio para modificar la forma de este. La experiencia chileno lo que hizo fue generar reglas y todo tipo de incentivos estatales para fomentar el nacimiento de una burguesía que hasta el día de hoy es altamente dependiente del apoyo Estatal.

Tras el giro neoliberal, la focalización del gasto social se ha transformado en la herramienta de política pública por excelencia. Como señala Carlos Hunneus, para comprender el origen del paradigma de la focalización del gasto social, debemos remitirnos a los primeros años de la dictadura y al papel ejercido por la ODEPLAN durante la fase autoritaria. El autor releva el papel de ODEPLAN como organismo que logra coordinar a las agencias estatales. A raíz de la reducción de las atribuciones de CORFO, ODEPLAN se proyectó como la incubadora de la nueva modalidad de Estado. Enfoques de eficacia y eficiencia se introducen a partir de un convenio entre el BID y ODEPLAN, capacitando a profesionales del aparato estatal en la llamada “evaluación social de proyectos”.⁹ Para algunos autores, la existencia de este nuevo paradigma significa negar la noción de derechos sociales universales. A esto se sumaría que para amplias franjas de la población, no existirían esferas de certeza de su vida cotidiana, no pudiéndose así, estabilizar los vaivenes provocados por el mercado. Lo anterior se encontraría en consonancia con los postulados de la Teoría de la Sociedad del Riesgo según la cuál, en las sociedades posindustriales los individuos contarían cada vez con menos certezas en el desarrollo de su vida cotidiana, produciéndose así un trastorno constante en la organización racional de los individuos.¹⁰

Como señalamos anteriormente, sectores civiles ligados al mundo académico ocuparon un rol central en un periodo donde se debatía sobre la orientación del proceso de desarrollo nacional. Jaime Guzmán destaca como el artífice de la unidad entre los sectores gremialistas de la Universidad Católica, los denominados Chicago Boys y un sector de académicos provenientes de la Universidad de Chile. La adopción del principio de subsidiaridad y de la focalización del gasto social, marcaron la orientación de las políticas públicas neoliberales, particularmente las que decían relación con el ámbito educacional. Otro aporte de gran relevancia de estos grupos académicos, fue el de sentar las bases de una serie de concepciones que posteriormente serán adoptados por la tecnocracia que emerge desde la década de los noventa. La concepción de subsidiaridad se

⁹ RUIZ, Carlos y ORELLANA, Víctor. “Panorama social de Chile en el bicentenario”, en: Revista análisis del año 2010. Departamento de sociología. Universidad de Chile.

¹⁰ BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad*, Barcelona, España, Paidós, 2002.

encontraba permeada por el concepto anti político desarrollado por el gremialismo de Jaime Guzmán. Según esta concepción, los cuerpos intermedios de la sociedad debían avocarse a sus tareas inmediatas y no debían inmiscuirse en tareas propiamente políticas. El gremialismo emerge en la década del 60 como una reacción a la acelerada politización de la sociedad chilena, particularmente a la politización de determinadas franjas medias que participan y alientan la participación de los sectores populares dentro de la esfera estatal. Concepciones como esta y el discurso de “los verdaderos pobres” desarrollado en ODEPLAN, buscaban promover una relación directa y apolítica entre los individuos y la acción estatal. En esta línea, Raúl Atria señala, “En gran medida el discurso del encogimiento del Estado es un discurso antipartido, que alimenta la visión de la política como la arena donde se “disfrazan” los intereses particularistas de grupos que sólo se mueven por apetitos de poder” “La única actividad “política” que cabe en esta visión privatizada del interés público, es la actuación corporativa: la acción directa sin intermediarios partidistas.”¹¹

2.3. *Las bases del nuevo sistema de educación superior*

La subsidiaridad también tuvo su expresión en el campo de la educación terciaria. A la intervención de la Universidad Pública por parte del cuerpo militar, se sumó un desmembramiento de ésta con el objeto de diluir su carácter nacional. Posteriormente, en 1981 se dictó la Ley General de Universidades, la cual incentivó la creación de universidades privadas y paralelamente se comenzó a reducir el financiamiento a las instituciones públicas con el objeto de someterlas a condiciones de competencia con otras unidades académicas. La política de educación superior de la dictadura se desarrolla en dos fases, una negativa donde se buscó desarticular el legado de la universidad desarrollista y otra positiva, donde se implementaron las nuevas concepciones tecnocráticas que pasaron a regir el sistema de educación terciaria. Como señala Brunner, el sistema autoritario no sólo pretendía neutralizar políticamente a la Universidad a través de su intervención y desmembramiento, sino que también buscaba frenar la masificación que había experimentado el sistema de educación terciario.¹² La fase positiva se inicia con la reforma educacional de 1981, la que tuvo por objeto sentar las bases para un nuevo sistema de educación superior. En 1981 el Ministerio del Interior publicó una declaración denominada, “Declaración sobre la nueva legislación universitaria”, en donde se recogía el diagnóstico realizado por las autoridades educativas de la época, destacando una serie de “ineficiencias” del sistema educacional heredado por la dictadura.¹³ La declaración señalaba como parte de las deficiencias, la mínima diversidad de las opciones ofrecidas a los egresados de enseñanza media, el exagerado crecimiento cuantitativo de las universidades originado en la simple satisfacción de las presiones sociales que se ejercían sobre ella, la mala calidad de la ejecución de la tarea universitaria centrada en la formación de profesionales, la fuerte presión de las universidades estatales sobre el Estado para que este aumentara sus recursos y la idea de que los aportes estatales favorecían preferentemente a sectores socialmente privilegiados. Frente a esto la reforma de 1981 se abrió a una diversificación de la oferta en educación terciaria, la cual sería otorgada de manera

¹¹ ATRIA, Raúl y RUIZ, Carlos, *op cit.* (n.9), p.17.

¹² BRUNNER, Joaquín. Universidad, cultura y clases sociales Documento de trabajo SCL/300979/085, Santiago, Chile, FLACSO, 1985.

¹³ CÁCERES, Eugenio. El sistema de educación superior chileno: la respuesta de los ochenta. Serie Educación y Cultura número 21. Documento de trabajo SCL, Santiago, Chile, FLACSO, 1992, p.6.

preferente por agentes privados. Junto a la creación de universidades privadas, el sistema promueve la formación de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, señalando expresamente que estos últimos podían perseguir fines de lucro. Durante esta década no se produce un aumento significativo de la matrícula, solo entrada la década de los 90 se desata dicho crecimiento.

2.4. *La década del 90, sociedad de la información y emergencia tecnocrática*

Con el retorno de los gobiernos civiles no se imprimió un cambio de dirección en la configuración del sistema de educación, sino más bien se buscó un perfeccionamiento y profundización de éste. Prontamente, los sectores tecnocráticos lograron posicionar un debate al interior de la elite sobre las funciones económicas del conocimiento, ideas que emergieron como una continuidad de las reformas al sistema educacional impulsado por la dictadura. Según este discurso, en las denominadas sociedades de la información el conocimiento tendería a ocupar un papel cada vez más relevante en el desarrollo de los procesos productivos, por lo que el sistema de educación en su conjunto debería centrarse en la formación de capital humano de avanzada.¹⁴ Esta visión se remonta a la concepción de capital humano desarrollada por Schultz, quien intentó resaltar la importancia creciente que adquiere para el desarrollo de los sistemas económicos en las sociedades capitalistas avanzadas, las actividades vinculadas a la generación de conocimiento. Al respecto señala, “Aunque es evidente que la persona adquiere conocimientos y habilidades, no lo es tanto el hecho de que esas habilidades y ese conocimiento sean una forma de capital”. “se ha afirmado que el incremento de la producción nacional ha sido grande en comparación con el de la tierra, las horas de trabajo humano y el capital físico reproducible. Probablemente, la inversión en capital humano nos proporciona la principal explicación de esa diferencia.”¹⁵

La discusión sobre la necesidad de potenciar las capacidades de innovación y conocimiento de avanzada como principal vía para el tan ansiado desarrollo, ha llevado a la realización de diversos estudios nacionales que intentan medir la capacidad de instituciones como las universidades y la empresa privada, para aportar en esta senda. Uno de estos informes es el desarrollado por el Consejo Nacional de Innovación para la competitividad, órgano consultivo del Presidente de la República creado durante la presidencia de Ricardo Lagos.¹⁶ En él se presenta un diagnóstico de la posición competitiva de Chile hoy y se detiene particularmente en las brechas que el país presenta respecto de sus “competidores internacionales” más relevantes en educación, gasto en I+D y diversidad productiva. Su importancia radica en que éste traza las líneas para el desarrollo de una política de innovación para la competitividad, iniciativa que se ha materializado en la reconfiguración de organismos como CONYCIT y otros. En relación al rezago en el desarrollo de una política estatal orientada a la innovación, el estudio señala, “Chile muestra un desempeño innovador muy por debajo de sus potencialidades. Sólo el 0,7% del PIB se invierte en investigación y desarrollo,

¹⁴ BRUNNER, Joaquín y ELACQUA, Gregory. Informe Capital Humano en Chile. Santiago, Chile, Universidad Adolfo Ibañez, 2003.

¹⁵ SCHULTZ, Theodore. La inversión en capital humano, En: El Restablecimiento del Equilibrio Económico. Editorial Gedisa, 1970.

¹⁶ CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD. Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad, primer informe. Santiago, Chile, 2007.

y menos de un tercio de esa cifra proviene de la empresa privada. El número de empresas que invierte en I+D no llega al millar y su vinculación con instituciones de investigación, tales como universidades u otras, es muy escasa.”¹⁷

Este informe se realizó con la intención explícita de influir en el desarrollo de políticas públicas, orientadas a aumentar la competitividad de la economía nacional a través de la formación intensiva de capital humano básico y de avanzada y de la formación de una Red Nacional de Innovación Tecnológica. En este se adhiere explícitamente a una concepción de desarrollo, según la cual las economías rezagadas deben seguir las mismas etapas por las que atravesaron las economías centrales, con el objeto de superar su actual estado de subdesarrollo. Como bien señala Carlos Ruiz Schneider, “El primero de estos cambios, es precisamente esta revalorización del modelo del capital humano, que ya había estado en el centro de las teorías del desarrollo en educación. Ambas fuentes, el enfoque neo-liberal global y la noción del capital humano, se agregan a la positiva evaluación de los países del Este asiático, cuyas políticas educacionales son el ejemplo privilegiado de estas nuevas concepciones.”¹⁸

El informe señala la falta de incentivos estatales a la innovación y también cuestiona la falta de iniciativa privada en el desarrollo y apropiación de los procesos de innovación generados en el país. Sin caracterizar al empresariado chileno como un empresariado con una fuerte orientación rentista, recalca los altos niveles de concentración y los bajos niveles de competencia que detenta el sistema económico. Frente a lo anterior enuncia una serie de reformas para fomentar la competitividad de la economía nacional, resaltando la necesidad de que el conocimiento asuma una posición central para el desarrollo del sistema en su conjunto.

2.5. Recomendaciones de organismos internacionales

Como señalamos en el apartado anterior, desde comienzo de la década de los 90 se comenzó a fraguar una estrategia nacional de desarrollo que colocó en el centro a las instituciones con capacidad de generar y transmitir innovación. Esta política se enmarcó dentro de las transformaciones al sistema de educación terciario impulsadas durante la década de los ochenta. La vinculación entre economía y educación es un tema cada vez más recurrente en la literatura internacional y particularmente en órganos consultores en materia de educación. María Coo realizó una revisión de las recomendaciones realizadas en el ámbito educacional por el Banco Mundial y la OCDE al Estado chileno.¹⁹ Estas se encuentran en la línea de racionalizar y diversificar las fuentes de financiamiento, introducir mecanismos de rendición de cuentas en las instituciones de educación superior, crear agencias acreditadoras de calidad y modificar el rol del Estado, el cual debe según sus postulados, dejar de asumir un carácter conductor del sistema para pasar a ejercer un rol supervisor. María Coo realiza una comparación entre las recomendaciones y los niveles de implementación llevados a cabo por el gobierno chileno, destacando que prácticamente la totalidad, han sido recogidas en

¹⁷ CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, *op cit*, (n.18), p.34.

¹⁸ RUIZ SCHNEIDER, Carlos. Educación, Mercado y Privatización. Santiago, Chile, 2003, p.7.

¹⁹ COO, María Paz. Agencias internacionales y política social, el caso de la educación superior chilena. Tesis para optar al grado de magíster en Psicología Comunitaria, Santiago, Chile: Universidad de Chile, 2008.

un periodo muy acotado de tiempo. Parte importante de estas políticas se encuentran dirigidas a la regulación y construcción de estímulos orientados a que las instituciones dedicadas a la investigación “racionalicen” su funcionamiento, con el objeto de ser más “eficientes”. Remitiéndonos a una enumeración realizada por Fernández podemos enunciar las siguientes recomendaciones:

- Deben ser considerados como uno de los principales insumos para la competitividad, las dotaciones de capital humano avanzado dentro de las universidades.
- El financiamiento a la investigación debe ser mediante mecanismo competitivos (mecanismos de fondo concursable frente al aporte basal de libre disposición).
- La existencia de un sistema de incentivos a la publicación en revistas de corriente principal, genera una mayor propensión hacia la productividad académica.
- Los mecanismos de rendición de cuentas y de incentivos a la investigación tienden a presionar la orientación misma de las unidades académicas hacia la complementariedad de intereses con el mundo empresarial.²⁰

Nos interesa destacar que la acción de estos organismos internacionales se materializa en recomendaciones, las cuales en principio pueden ser tomadas o desechadas por los gobiernos. A diferencia de las acciones emprendidas por el Banco Mundial, estas no se encuentran condicionadas al acceso de créditos internacionales. En el caso de la OCDE, la rápida asimilación de las recomendaciones pudo haber sido uno de los factores que hicieron más expedito el ingreso de Chile a este foro. Cabe destacar que los informes de estas agencias internacionales han masificado el lenguaje en clave “capital humano”, dejando poco espacio para discusiones que aborden la misión de la educación terciaria en una lógica distinta a la de la maximización de la ganancia. También cabe señalar la particular característica de la elite criolla, la cual se destaca por su rápida asimilación a las “tendencias” impulsadas desde los países centrales. Así como la oligarquía del siglo XIX imitaba el modo de vida de las grandes capitales inglesas, pareciera que la tecnocracia criolla asimila rápidamente las recomendaciones internacionales como si estas fueran la única forma de dar el salto al tan ansiado desarrollo. Esta relación hace emerger una nueva relación de dependencia, la cual no es directamente una dependencia económica sino una dependencia en el plano de las ideas.

2.6. *Impacto de las reformas tecnocráticas en la Universidad Pública*²¹

Las universidades pertenecientes al antiguo sistema de educación terciario, han tenido que adaptarse por la fuerza de los hechos a la lógica del actual sistema. Algunas de ellas (buena parte de

²⁰ FERNÁNDEZ, Rodrigo. “Capitalismo académico en la Educación Superior Chilena ¿Modelo exitoso para el desarrollo de la ciencia? Análisis de las tendencias en la productividad científica en investigación durante la última década,” en: *Revista Science for Innovation* Año 1, Número 1, 2011.

²¹ La información que se presenta a continuación ha sido obtenida principalmente a partir de entrevistas realizadas a académicos de la Universidad de Chile, lo que no impide que en principio las conclusiones que de aquí se extraigan sirvan para razonar sobre el devenir de las Universidades Tradicionales en su conjunto. Las entrevistas semi estructuradas fueron realizadas por el autor de este artículo y forman parte de la tesis *Procesos de Modernización Tecnocrática en la Universidad de Chile*, tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización.

las universidades estatales regionales) han tenido que conformarse con el desarrollo casi exclusivo de funciones de docencia, solo algunas han podido entrar al selecto grupo de las ahora denominadas Universidades de Innovación.²² Como señala Santelices, en la configuración del nuevo sistema universitario coexisten tres tipos de universidades: las que se dedican exclusivamente a la docencia, las que desarrollan ciertos niveles de investigación y las que conjugan las funciones de enseñanza, investigación y emprendimiento. A estas últimas se les denomina Universidades de Innovación y se caracterizan por tener los siguientes atributos, “Las características de la institución tienen un impacto en la formación de los profesionales por el contacto con nuevas tecnologías, una mayor apertura a nuevos desafíos, y una mayor capacidad para crear nuevas empresas y redes. Además, estas universidades por exigencias de su misión cuentan con mejores recursos humanos, reflejados en un más alto porcentaje de académicos con grado de doctor y mejor infraestructura, fundamentalmente de laboratorios.”²³

Si bien en el nuevo paradigma desaparece toda referencia la orientación pública de las instituciones de educación superior, se consideran a alguna de estas universidades dentro de un diseño institucional que promueve la generación de conocimiento de avanzada. Desde la perspectiva de Fernández, el nuevo sistema de educación terciaria intentaría generar un cambio en la cultura académica en las universidades, lo que denomina la cultura del capitalismo académico. Al respecto señala, “la introducción de mecanismos tales como el *accountability* académico, la descentralización de la asignación de fondos para la investigación y el establecimiento de un sistema de incentivos a la productividad son parte fundamental de la estructura y procesos que definen al capitalismo académico en contraposición a la cultura universitaria tradicional.”²⁴

Otra tendencia que no debemos descuidar y que emerge como consecuencia del nuevo rol estatal y de la configuración del modelo económico y social desarrollado por la dictadura, es el papel central que comienza a ocupar el acceso a la educación superior como mecanismo de diferenciación e integración social de los sectores medios. El giro neoliberal impactó fuertemente la estructura social de nuestro país. El desmantelamiento de las funciones estatales se tradujo en la década de los ochenta en una reducción absoluta de la clase obrera, un aumento en la marginalidad urbana y en un cambio en el carácter de los sectores medios. Estos últimos redujeron su componente burocrático estatal dando paso a un aumento en su componente privado independiente (pequeña burguesía).²⁵ Esta tendencia al interior de los sectores medios se revirtió durante la década de los 90 y los 2000, imponiéndose como grupo mayoritario el trabajo asalariado bajo dirección privada.²⁶ Es precisamente este sector el que demanda crecientemente

²² Entre estas se encuentran La Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Universidad de Santiago y la Universidad de Concepción.

²³ SANTELICES, Bernabé. El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico: Educación superior en Iberoamérica. Santiago, Chile, UNIVERSIA / CINDA, 2010, p.82.

²⁴ FERNÁNDEZ, Rodrigo, *op cit.* (n.22), p.39.

²⁵ MARTÍNEZ, Javier. y TIRONI, Eugenio. Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación, 1970-1980. Santiago, Chile, Ediciones Sur, 1985.

²⁶ RUIZ, Carlos, Bocardó, Giorgio. Panorama actual de la estructura social chilena. Documento de trabajo CIES. Santiago, Chile, 2009.

por el acceso a educación terciaria y empuja a otras facciones sociales en esta reivindicación. Esta demanda fue canalizada en un sistema de educación terciaria que por encontrarse desregulado, tendió naturalmente a la segmentación. El mercado ha demostrado tener una inmensa capacidad de generar segmentaciones vía precio, lo que se tradujo en una diferenciación de las ofertas universitarias a lo largo de las últimas dos décadas, arrojando como resultado ofertas universitarias con disímiles niveles de calidad y acceso a redes de socialización. Estudios recientes demuestran como este sistema desarrolla tendencias que parecieran contradictorias, si bien la desigualdad en el acceso se mantiene, estudiar sí permite movilidad social.²⁷

Las directrices anteriormente descritas han operado cómo tenazas (desde arriba las reformas al sistema de educación y desde abajo los requerimientos de los sectores medios), obligando a las universidades pertenecientes al antiguo sistema de educación superior a adaptarse de manera progresiva a estas tendencias centrales. El sometimiento a las nuevas condiciones de financiamiento opera como uno de los factores más relevantes para comprender lo anterior. La reducción del financiamiento público empuja a la Universidad a un constante ajuste de precio vía matrícula, lo que se traduce en que las unidades académicas se vean obligadas a captar “consumidores” para poder seguir subsistiendo. Esta dinámica la impulsa a competir por determinados nichos de mercado con otras unidades académicas, lo que termina favoreciendo la adopción de lógicas puramente instrumentales al momento de seleccionar su tipo de estudiantes que desea reclutar. En los términos desarrollados por Habermas, la lógica instrumental (maximización de ganancias) termina torciendo las directrices que debieran primar en una Universidad Pública al momento de definir una política de acceso, política que no debiese discriminar positivamente a quienes detentan capacidad de pago. Se impone así una “colonización del mundo de la vida” por parte de la lógica instrumental propia del sistema económico.²⁸

Este proceso también impacta en la discusión sobre la conformación de las mallas curriculares. De manera creciente se comienzan a fortalecer los ramos vinculados al desarrollo de competencias técnicas, desplazando paulatinamente los ramos de fundamento que son precisamente donde se discute sobre el sentido y los fines que debiesen orientar la disciplina. La discusión puede ser abordada desde la orientación que asume el proceso formativo, si se privilegia una formación de tipo profesional o si por el contrario se favorece una formación con un carácter propiamente intelectual. La falta de autonomía frente al mercado, genera una situación favorable para los cuerpos académicos que defienden una orientación de tipo profesional.

Una tendencia similar se desarrolla en el ámbito del financiamiento y regulación de las condiciones de producción científica, aquí debemos poner la atención en los procedimientos que regulan la captación de recursos y la producción de conocimiento, más que en los contenidos que se promueven para las investigaciones desde los organismos estatales.²⁹ Tanto el gobierno como

²⁷ ORELLANA, Víctor. Nuevos y viejos profesionales en Chile. La expansión de la educación superior y su impacto en la estructura social. Tesis para optar al grado de Licenciado en Sociología, Universidad de Chile. 2011.

²⁸ HABERMAS, Jürgen. Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo 1 y 2, cuarta edición, España, Taurus, Alfaguara, 2003.

²⁹ A tal grado llega la “confianza” en el mercado y los agentes privados, que órganos como CONICYT renuncian explícitamente a establecer áreas prioritarias de financiamiento para la producción de conocimiento.

organismos internacionales promueven la competencia por la captación de fondos de investigación entre las diversas instituciones de educación superior y a su vez fijan como mecanismo de medición y asignación de recursos la lógica de los indicadores y los convenios de desempeño.

Al respecto Carlos Ruiz señala, “La lógica de los convenios de desempeño aumenta el porcentaje de los ingresos variables que están sujetos a ciertas mediciones que se van integrando y que son de tipo extraordinario y que por la tanto comienzan a torcer completamente las direcciones con las que se configura la comunidad académica. Un ejemplo es el de CONICYT o el de nuestra experiencia en el proyecto Milenio, donde se empiezan a construir líneas que te tensionan muy fuertemente no a construir una comunidad intelectual en el trabajo donde te desarrollas académicamente y te encuentras vinculado, sino a vincularte más bien en los proyectos de investigación con otras unidades”. “El problema de las publicaciones es lo mismo, para que una publicación sea indexada, más del 50% de las personas que revisan tu publicación, tienen que ser externos a la unidad académica, por lo tanto eso restringe los márgenes para que la unidad fije la orientación intelectual de la revista.”³⁰

Lo anterior termina traducándose en una pérdida del control que las unidades académicas detentan sobre la dirección de los procesos de producción de conocimiento, la existencia de estos mecanismos de financiamiento condicionados terminan por expropiar a los cuerpos académicos la posibilidad de decidir los fines que orientan la producción de conocimiento. Las tendencias señaladas terminan desdibujando el rol público de la Universidad y su lucha por la adaptación la empuja crecientemente a enfocar sus esfuerzos en la producción de habilidades técnico-instrumentales, viéndose postergadas las dimensiones del que hacer universitario que apuntan a la construcción de una reflexión crítica sobre los procesos de modernización por los que atraviesa la sociedad chilena.

Si bien esa dirección del proceso de modernización de las universidades ha sido resistido por algunos sectores de estudiantes y por no pocos académicos,³¹ nuestra hipótesis es que al interior de los cuerpos académicos y directivos de las Universidades de Innovación, antiguas Universidades Públicas, se ha comenzado a fraguar una franja propiamente tecnocrática, la cual fluctúa entre la adaptación y el compromiso con este nuevo modelo. Los actores propiamente tecnocráticos, ocupan un rol cada vez más relevante en la dirección de estas universidades. Patricio Silva al hacer referencia a los tecnócratas, los define como, “individuos con un relativamente alto nivel de entrenamiento académico especializado, particularmente en los terrenos de la economía y la ingeniería, que parten del principio de que la mayoría de los problemas de la sociedad pueden ser resueltos a través de métodos científicos y técnicos. En general, descartan la política y la participación ciudadana en la resolución de dichos problemas.”³²

³⁰ Entrevista realizada a Carlos Ruiz Encina, 2 de agosto de 2012.

³¹ Una convocatoria realizada por académicos del Campus Juan Gómez Millas en Mayo del 2012, titulada “Notas para una discusión en torno al desarrollo de una universidad crítica”, señala lo siguiente: “Una es adaptativa, naturaliza fines impuestos y se reduce a los medios para lograrlos, formalizados en rígidos indicadores de desempeño; no discute el marco general y los supuestos de un tipo de desarrollo predefinido (es decir, modelado por los vectores socio-económicos dominantes); en el terreno de la educación superior, esta concepción determina una universidad tecnocrática.”

³² SILVA, Patricio. “Ascenso tecnocrático y democracia en América Latina.” En: Revista Nueva Sociedad Nro. 152, Noviembre-

Para aproximarnos a un análisis histórico concreto sobre la formación y desarrollo de un actor tecnocrático inmerso en las labores de dirección de las Universidades de Innovación, debemos tener en consideración que todo proceso de modernización se encuentra aparejado a un proceso paralelo de secularización, es el florecimiento de nuevos valores que se encuentran en consonancia con los procesos de modernización, lo que permite instalar una “dominación legítima”, o sea reconocida. Cabe investigar cuáles son los valores que promueven una modernización de tipo tecnocrática y qué nivel de anclaje poseen al interior de los cuerpos directivos y de las comunidades universitarias. Concepciones como la meritocracia, la defensa de una gestión eficiente de los recursos universitarios y la importancia que se le otorga al posicionamiento de las respectivas universidades en los ranking internacionales, parecieran apuntar en dicha dirección.

2.7. El caso de la Universidad de Chile

En el ejercicio de las rectorías de los rectores Riveros y Pérez, un actor universitario que podría ser caracterizada como tecnocrática, ha pasado a ocupar funciones cada vez más relevantes en las labores universitarias. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional de nuestra Universidad, órgano dependiente de Rectoría, es uno de los lugares donde se han comenzado a instalar y reproducir dicho actor.³³ En el año 1998 cuando asume el Rector Riveros, la Universidad de Chile tenía una deuda que se arrastraba desde la década del 90. El retorno de los gobiernos civiles generó altas expectativas en una comunidad universitaria que vio en el retorno a la democracia, la posibilidad de obtener mayor financiamiento estatal para las universidades tradicionales. Como lo anterior no ocurrió pero las expectativas de mayor financiamiento seguían vigentes, la Casa Central de la Universidad se vio forzada a endeudarse con la banca privada, cuestión que en 1998 llegó a niveles críticos. En ese año el gobierno central de la Universidad tuvo que tomar una decisión, como el déficit no podía ser cubierto reduciendo los gastos de las unidades académicas toda vez que los decanos se oponían a esto, se optó por la salida de generar mayores fuentes de financiamiento. En acuerdo con el Consejo Universitario, se modificó la manera en la que se distribuía el ingreso que generaba el pregrado. Desde ese momento la administración central sólo retendría un 20% de lo generado por concepto de matrícula de pregrado³⁴ y las unidades académicas debían procurar generar sus fuentes de financiamiento. Esta medida tuvo como consecuencia la de generar un desplazamiento en la búsqueda de financiamiento desde la administración central hacia las unidades académicas, las facultades e institutos. El proceso anteriormente descrito redundó en la inserción de lógicas de competencia en la captación de recursos por parte de las diversas unidades de la Universidad, las que pasaron a competir entre ellas y con otras facultades y universidades por la captación de recursos. Como señala Raúl Atria, director del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, “Al mismo tiempo que se promueve la descentralización de la gestión, se supone que tienes un manejo de recursos descentralizados, cuando tú por otro lado promueves la jerarquización de los profesores para

Diciembre, 1997, pp.68-77.

³³ La información que a continuación se detalla, ha sido obtenida por una entrevista realizada a Carlos Cáceres quien fue Vicerrector de Asuntos Económicos y de Gestión institucional durante los dos mandatos del Rector Riveros. Entrevista realizada el 7 de Enero de 2013.

³⁴ Antes retenía entre un 40 y un 60%.

que pasen de un rango a otro, eso lleva un gasto adicional en las remuneración de los profesores. Cuando llega el momento de decir este profesor pasó a ser profesor asociado u otro, el plus de esa remuneración no es problema de la Casa Central.”³⁵

Si en un primer momento son las condiciones del sistema de educación terciario las que empujan a las Universidades Públicas a competir por el financiamiento, en este segundo momento es una “política de gestión” la que promueve dicha lógica al interior de las unidades académicas. Aquí es importante tener en cuenta las dos tendencias que operan. Por un lado a la Universidad se le reducen sus fuentes de financiamiento estatal y se le empuja a competir en el sistema de educación terciario y por otro, el gobierno de la Universidad (Casa Central y el Consejo Universitario) toma la decisión de transmitir la obligación de generar ingresos a las unidades académicas. La cadena no termina ahí, siguiendo la lógica anterior, las facultades empujan a los departamentos a dotarse de ingresos y estos a su vez, promueven mecanismo para que los académicos generen ingresos a la unidad. Lo anterior ha generado un aumento en la matrícula y en los costos del pregrado, un crecimiento explosivo de los posgrados impartidos por la Universidad y un aumento de las asesorías a organismo privados o estatales, todos ellos mecanismos utilizados para generar ingresos económicos para la respectiva unidad académica.

Una segunda medida adoptada por la administración central y que se encuentra en consonancia con esta nueva fisionomía que debiesen detentar las Universidades de Innovación al interior del nuevo sistema de educación terciaria, es el de la adopción de la lógica de los “indicadores” como mecanismo de medición de la calidad. Durante el mandato del Rector Riveros, se impulsa desde la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional la necesidad de contar con indicadores que permitieran medir los niveles de calidad de la producción universitaria. Este proceso requería contar con estándares o unidades comunes, que permitirían evaluar el desempeño del cuerpo docente y el desenvolvimiento de las labores de investigación. Aquí se hizo ver con más fuerza la orientación tecnocrática de las medidas adoptadas por el gobierno central. Durante el periodo de Riveros se rediseñó la evaluación docente en dos sentidos, se ajustaron los criterios de evaluación (los cuales fueron regidos exclusivamente por mediciones de tipo cuantitativo) y se implementó una plataforma electrónica común a toda la Universidad, desde donde los académicos debían ingresar las labores realizadas. Otro intento por adaptar la producción universitaria a la lógica de los indicadores, se desarrolló cuando en el año 2006, el entonces Rector Pérez intentó aprobar los anexos del Proyecto de Desarrollo Institucional.³⁶ Este proyecto pretendía sentar las bases para el desarrollo estratégico de la Universidad, y contenía una serie de anexos, los cuales debían ser aprobados por un órgano colegiado que había comenzado a funcionar ese mismo año, el Senado Universitario. El anexo número cuatro contenía una serie de indicadores con los que se buscaba medir la calidad que el Proyecto de Desarrollo Institucional promovía. Este anexo fue rechazado por el Senado Universitario, no obstante en la actualidad esos indicadores siguen siendo utilizados por las autoridades centrales para cuantificar el avance o retroceso del proyecto universitario.

³⁵ Entrevista realizada a Raúl Atria. 8 de octubre de 2012.

³⁶ Esta información fue entregada en la entrevista realizada a Rodrigo Baño, académico del departamento de sociología de la Universidad de Chile. La entrevista fue realizada el 9 de Enero de 2013.

3. CONCLUSIÓN

La modernización tecnocrática del sistema de educación terciaria y particularmente de las antiguas Universidades Públicas, pareciera ser una tendencia que comienza a profundizarse y que está cambiando rápidamente la fisonomía de estas instituciones de educación superior. El modelo de desarrollo propiciado desde el giro neoliberal ha dado espacio para el florecimiento de un actor propiamente tecnocrático, el cual a pesar de sus vinculaciones estrechas con la burguesía rentista, ha construido una importante agenda de reformas al sistema de educación superior y a su vez ha sido capaz de transitar y construir amplias esferas de influencia en la esfera estatal y al interior de la dirección de las universidades. El desarrollo de este actor puede traer consecuencias insospechadas para el devenir de la Universidad Pública, porque como ya señalamos, la orientación pública de las universidades no se encuentra en consonancia con sus pretensiones.

Es necesario considerar que la práctica de este actor, viene aparejado al desarrollo de un discurso de legitimación que busca opacar la política y particularmente la existencia de intereses sociales. Lo anterior obstaculiza un análisis centrado en comprender el entramado de fuerzas sociales que sostiene y son el resultado de una determinada estrategia de desarrollo. El discurso y la práctica tecnocrática en su escape constante de la política y del reconocimiento de intereses sociales y de clase, obstaculiza finalmente una comprensión sobre la totalidad social, cuestión fundamental para la constitución de una Universidad Crítica. El avance de la lógica tecnocrática en el sistema de educación terciaria, se encuentra en consonancia con el desarrollo de una modernización de tipo conservadora en la medida que reduce todo proceso de racionalización al de una acción racional con respecto a fines, renunciando así a la promesa moderna de construir sociedades que se orienten racionalmente y que sean capaces de deliberar sobre sus problemas fundamentales. Lo anterior se refleja en el intento de someter al sistema de educación terciario a las lógicas de acumulación capitalista, privando al mismo tiempo la conformación de una orientación pública en las Universidades. Si bien este proceso se encuentra bastante avanzado en las instituciones privadas,³⁷ aún no logra desarrollarse plenamente al interior de las Universidades Tradicionales. La discusión sobre las posibilidades de resistencia a estos procesos y sobre la emergencia de un actor universitario que construya un proyecto de universidad alternativo y con capacidad de disputa, escapa a los objetivos de este trabajo. Pero, creemos que solo comprendiendo la existencia de esta tendencia al interior de las Universidades Tradicionales, e identificando a los actores que voluntariamente la impulsan, es que se podrá comenzar a fraguar una estrategia de resistencia y proyección de una lucha que prefigure la construcción de Universidad Crítica que se encuentre acorde a los desafíos de Chile del Siglo XXI.

³⁷ Con esto no pretendo afirmar que las Universidades Privadas sean altamente productivas, sólo señalo que las instituciones privadas creadas con posterioridad a 1981 se encuentran más alineadas con este discurso y con las prácticas que se promueven desde los actores tecnocráticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AROCENA, Rodrigo y SUTZ, Judith. La universidad latinoamericana del futuro. México. Colección Uduel, 2010.

ATRIA, Raúl. Habermas y la Sociología de la Acción Comunicativa. Santiago, Chile Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.

ATRIA, Raúl y RUIZ, Carlos. Política y transformación social en América Latina: descentración de la acción estatal e ilusión tecnocrática. Santiago, Chile Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, 2011.

BECK, Ulrich. La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad, Barcelona, España, Paidós, 2002.

BOK, Derek. Universidades a la venta, Valencia, España, Universidad de Valencia, 2010.

BRUNNER, Joaquín. Universidad, cultura y clases sociales Documento de trabajo SCL/300979/085, Santiago, Chile, Flacso, 1985.

BRUNNER, Joaquín, Elacqua, Gregory. Informe Capital Humano en Chile. Santiago, Chile, Universidad Adolfo Ibañez, 2003.

CÁCERES, Eugenio. El sistema de educación superior chileno: la respuesta de los ochenta. Serie Educación y Cultura número 21. Documento de trabajo SCL, Santiago, Chile, FLACSO, 1992.

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD. Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad, primer informe. Santiago, Chile, 2007.

-Ruiz Schneider, Carlos. Educación, Mercado y Privatización. Santiago, Chile, 2003.

COO, María Paz. Agencias internacionales y política social, el caso de la educación superior chilena. Tesis para optar al grado de magíster en Psicología Comunitaria, Santiago, Chile: Universidad de Chile, 2008.

FERNÁNDEZ, Rodrigo. "Capitalismo académico en la Educación Superior Chilena ¿Modelo exitoso para el desarrollo de la ciencia?. Análisis de las tendencias en la productividad científica en investigación durante la última década," en Revista Science for Innovation Año 1— Número 1, 2011.

GARRETÓN, Manuel Antonio. Universidad y política en los procesos de transformación y reversión en Chile. 1967-1977. Documento de trabajo SCL/03.04.79/080. Santiago, Chile, FLACSO, 1979.

HABERMAS, Jürgen. Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo 1 y 2, cuarta edición, España, Taurus, Alfaguara, 2003.

MARTÍNEZ, Javier y TIRONI Eugenio. *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación, 1970-1980*. Santiago, Chile, Ediciones Sur, 1985.

ORELLANA, Víctor. *Nuevos y viejos profesionales en Chile. La expansión de la educación superior y su impacto en la estructura social*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Sociología, Universidad de Chile. 2011.

RUIZ SCHENEIDER, Carlos. *De la república al mercado. Ideas educacionales y política en Chile*. Santiago, Chile, LOM, 2010.

RUIZ, Carlos y BOCCARDO, Giorgio. *Panorama actual de la estructura social chilena*. Documento de trabajo CIES. Santiago, Chile, 2009.

RUIZ, Carlos y ORELLANA, Víctor. “Panorama social de Chile en el bicentenario”, en. *Revista análisis del año 2010*. Departamento de sociología. Universidad de Chile.

SANTELICES, Bernabé. *El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico: Educación superior en Iberoamérica*. Santiago, Chile, UNIVERSIA / CINDA, 2010, p.82.

SCHULTZ, Theodore. *La inversión en capital humano*, En: *El Restablecimiento del Equilibrio Económico*. Editorial Gedisa, 1970.

SILVA, Patricio. “Ascenso tecnocrático y democracia en América Latina.” En, *Revista Nueva Sociedad* Nro. 152, Noviembre-Diciembre, 1997.

WEBER, Max. *Economía y Sociedad*, 18 edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

